

Distr.
LIMITADA

TD/B/40(2)/L.5
19 de mayo de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
40º período de sesiones
Segunda parte (reanudación)
Ginebra, 25 de mayo de 1994
Tema 7 del programa

Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Eficiencia
Comercial acerca de su tercer período de sesiones

Nota de la secretaría de la UNCTAD

Por razones técnicas, y debido al breve lapso de tiempo transcurrido entre el tercer período de sesiones del Grupo Especial de Trabajo y la reanudación de la segunda parte del 40º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, el informe final del Grupo Especial de Trabajo se distribuye en forma mimeografiada para facilitar la labor de las delegaciones (véase el anexo a la presente nota).

El informe aparecerá ulteriormente en su forma definitiva con las firmas TD/B/40(2)/25-TD/B/WG.2/13.

Anexo

INFORME DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO SOBRE EFICIENCIA
COMERCIAL ACERCA DE SU TERCER PERIODO DE SESIONES

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra
del 2 al 11 de mayo de 1994

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 10	3
I. PROGRESOS REALIZADOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS DE COMERCIO Y EN EL PROGRAMA DE CENTROS DE COMERCIO (tema 3 del programa)	11 - 57	5
II. PREPARATIVOS DEL SIMPOSIO INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EFICIENCIA COMERCIAL (tema 4 del programa)	58 - 73	14
III. EXAMEN DE ORIENTACIONES SOBRE SECTORES CLAVES PARA LA EFICIENCIA COMERCIAL: ADUANAS, TRANSPORTES, BANCA Y SEGUROS, INFORMACION DESTINADA AL COMERCIO, FACILITACION DEL COMERCIO Y TELECOMUNICACIONES (tema 5 del programa) . . .	74 - 77	18
IV. CUESTIONES DE ORGANIZACION	78 - 85	19
COMPOSICION Y ASISTENCIA		22

INTRODUCCION

1. El Grupo Especial de Trabajo sobre Eficiencia Comercial celebró su tercer período de sesiones en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 2 al 11 de mayo de 1994. Durante el período de sesiones, el Grupo Especial de Trabajo celebró 7 sesiones oficiales y 10 sesiones oficiosas.

Declaraciones de apertura

2. La Presidenta dijo que, si bien en la reunión de Marraquech de abril de 1994, que señalaba la conclusión de la Ronda Uruguay, se había puesto de relieve la voluntad de la comunidad internacional de introducir un marco macroeconómico para un sistema comercial mundial, todavía quedaban por tratarse los problemas microeconómicos del comercio internacional. Esta había sido la labor del Programa de Eficiencia Comercial desde que fuera creado en Cartagena por la VIII UNCTAD.

3. El Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial, que debía celebrarse en los Estados Unidos, en Columbus, Ohio, en octubre de 1994, representaría para la comunidad internacional la oportunidad de tomar medidas que permitirían a todos los países participar plenamente en el comercio internacional. En todos los países, se negaba a muchos posibles comerciantes, en particular empresas pequeñas y medianas, el acceso al comercio internacional debido a la carencia de procedimientos eficientes de comercio, a la falta de información y de redes de información y a la insuficiencia de los servicios de apoyo o de logística comercial. El Simposio constituiría una oportunidad histórica de cambiar las modalidades del comercio mundial y, por consiguiente, afectaría directamente las vidas de las gentes.

4. Un elemento importante del Programa de Eficiencia Comercial era la vinculación de los centros de comercio en una red electrónica mundial. Al momento de llevarse a cabo la reunión, se habían establecido unos 50 centros de comercio. El programa había aportado beneficios inmediatos a los participantes y podría estimular el comercio mundial.

5. La labor del Grupo Especial de Trabajo tenía un carácter único en el sentido de que vinculaba las cuestiones de política y la asistencia técnica en el marco de la UNCTAD. Se había llevado a cabo una cooperación digna de elogio con los expertos del sector privado y del sector público, así como con

un cierto número de organizaciones tales como el CCA, la CEE (WP.4) y el CCI, lo cual había tenido por resultado una nueva forma de sinergia.

6. El Adjunto al Secretario General y Oficial encargado de la UNCTAD dijo que uno de los principales objetivos del período de sesiones era terminar las recomendaciones que se examinarían en el Simposio Internacional de las Naciones Unidas. Esas recomendaciones se referían a las seis principales esferas de interés de la eficiencia comercial, a saber aduanas, eficiencia comercial/prácticas comerciales, información destinada al comercio, banca y seguros, transportes y telecomunicaciones. El Grupo Especial de Trabajo tendría que decidir el carácter que debería darse a esas recomendaciones al Simposio.

7. El Grupo Especial de Trabajo debería aprobar asimismo el primer proyecto de la Declaración Ministerial de Columbus. En el proyecto figurarían principios amplios para tomar rápidamente medidas en materia de eficiencia comercial.

8. Seis meses después de Marraquech, el Simposio podía ofrecer a los ministros de comercio la oportunidad de ocuparse de esferas en las cuales ya se habían obtenido resultados a fin de aumentar el máximo los efectos positivos de la Ronda Uruguay. El papel de la UNCTAD consistía en asegurarse que todos los participantes en el comercio mundial aprovecharan esta oportunidad.

9. El Jefe del Programa Especial sobre Eficiencia Comercial puso de relieve que debía prestarse especial atención a los países menos adelantados que pensaban establecer centros de comercio pero que no podían asistir a las reuniones del Grupo Especial de Trabajo por falta de recursos financieros.

10. El Grupo Especial de Trabajo tendría que decidir sobre el carácter de las recomendaciones que se aprobarían en el Simposio de Columbus. Una posibilidad era que los documentos se mantuvieran como documentos de antecedentes de la secretaría.

Capítulo I

PROGRESOS REALIZADOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS DE COMERCIO Y EN EL PROGRAMA DE CENTROS DE COMERCIO (Tema 3 del programa)

11. Al presentar el tema el representante de la secretaría de la UNCTAD puso de relieve que existían dos clases de obstáculos que podían poner trabas al comercio internacional: la primera eran los obstáculos de carácter macroeconómico, en particular barreras arancelarias y no arancelarias, en tanto que la segunda eran los obstáculos microeconómicos, entre los cuales los problemas de procedimiento y la falta de servicios comerciales. El Programa de Eficiencia Comercial de la UNCTAD estaba encaminado a reducir el segundo tipo de obstáculo (cuyo costo se estimaba en 400.000 millones de dólares de los EE.UU. anuales) en un 25%, lo cual generaría ahorros de 100.000 millones de dólares de los EE.UU. anuales antes de fines de siglo. Los tres objetivos principales de la eficiencia comercial eran disminuir los costos de las transacciones, aumentar la participación en el comercio internacional, y promover "mejores prácticas comerciales": los centros de comercio contribuirían a que se evaluara el valor que tenían en la práctica las medidas examinadas para lograr dichos objetivos. Un centro de comercio era una combinación de tres elementos, a saber un centro de facilitación de comercio, un centro de información comercial y una puerta a la creación de redes mundiales. El orador puso de relieve que la facilitación del comercio era una tarea a la cual podrían contribuir los centros de comercio en todas las regiones del mundo, cualesquiera fuesen la tecnología y las infraestructuras disponibles. Los centros de comercio tenían una función vital que desempeñar reuniendo todos los participantes en la "cadena de transacciones comerciales" (importadores, exportadores, aduanas, transportistas, banqueros, aseguradores, etc.) y prestándoles asistencia en sus esfuerzos por alcanzar la eficiencia comercial en tanto que objetivo común. El orador concluyó mencionando que el programa de centros comerciales estaba entrando ahora en su segunda fase, es decir la creación de redes mundiales.

12. La Presidenta hizo hincapié en que, si bien durante el período de sesiones se habían hecho una serie de exposiciones técnicas, esto no entrañaba ningún apoyo de parte de la secretaría de la UNCTAD. Pidió a los representantes de

los países en los cuales ya estaban funcionando o se pensaba establecer centros de comercio que describieran sus experiencias.

13. El representante de Alemania informó que el centro de comercio de Rostock se había inaugurado el 1º de marzo de 1994.

14. El representante de Arabia Saudita dijo que la idea del centro de comercio se estaba estudiando en Arabia Saudita, en particular por la Cámara de Comercio, pero que hasta ahora no se había establecido ningún centro de comercio, posiblemente debido a cuestiones relativas a la adecuación del centro de comercio habida cuenta de la composición de las importaciones y exportaciones de Arabia Saudita.

15. El representante de la Argentina dijo que el Gobierno nacional de su país estaba estudiando la posibilidad de que la "Fundación Exportación" recientemente creada (en la que participaban tanto el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, que la presidía, como el Ministro de Economía) constituyera un vínculo con la futura red de centros de comercio en tanto que uno de los servicios prestados a los usuarios.

16. El representante de Australia dijo que su Gobierno aún no había decidido su posición sobre la cuestión de los centros de comercio, aunque estaba muy interesado en ella. En una reciente revisión del servicio de aduanas australiano se había insistido especialmente en la facilitación del comercio y el intercambio electrónico de datos.

17. El representante del Canadá dijo que varias organizaciones del Canadá habían expresado su interés por el programa de centros de comercio y esperarían el resultado del período de sesiones del Grupo de Trabajo. Sin embargo, todavía no había empezado a funcionar en el Canadá ningún centro de comercio.

18. El representante de Chile informó que la creación del centro de comercio en Santiago se hallaba en sus fases finales.

19. El representante de China dijo que el centro de comercio de Shangai se estaba estableciendo con el apoyo del Gobierno central y de las autoridades locales que se esperaba inaugurarlo en junio de 1994.

20. El representante de Cuba dijo que el Gobierno de Cuba pensaba establecer un centro de comercio en La Habana y, más adelante, en Varadero y Santiago de Cuba. El Gobierno estaba creando una Asociación de Eficiencia Comercial en la

cual participarían todos los órganos del Gobierno y las empresas que se interesaban en el comercio exterior.

21. El representante de los Estados Unidos de América dijo que había diez personas trabajando a tiempo completo en el centro de comercio de América del Norte en Columbus. El centro de comercio trabajaba con el Departamento de Comercio y el Departamento de Defensa en varios proyectos. El catálogo electrónico del centro de comercio estaba ahora integrado a la Red Internet. Los problemas a que hacía frente el centro de comercio de América del Norte eran sobre todo de carácter organizativo y financiero. El centro de comercio también sería responsable de la logística del Simposio y se encargaría de la comunicaciones entre Columbus y los demás centros de comercio.

22. El representante de la Federación de Rusia dijo que su Gobierno pensaba crear toda una red de centros de comercio. El país se hallaba ahora en transición y había un gran número de nuevos participantes en el comercio exterior que no estaban familiarizados con las prácticas comerciales. De importancia primordial era el Consejo Nacional de EDIFACT, cuya principal tarea consistía en difundir información sobre EDIFACT, el correo electrónico y la elaboración electrónica de datos. Se llevarían a cabo cursos de capacitación sobre estas tecnologías.

23. El representante de Finlandia informó al Grupo de Trabajo que se estaban estableciendo centros de comercio en el Helsinki, Estonia y Ucrania, de conformidad con la petición de la UNCTAD de que se apoyara la creación de centros de comercio en los países menos adelantados y en los países en transición. En febrero, los tres países interesados habían asistido a una reunión de capacitación de seis semanas celebrada en Helsinki, en la cual se habían tratado los elementos básicos de las recomendaciones sobre facilitación del comercio de la CEE.

24. Los centros de comercio debían difundir información sobre los procedimientos comerciales y ofrecer soluciones técnicas que no exigieran gran capacidad técnica de parte de los centros de comercio o de los usuarios finales. Aunque en última instancia los centros de comercio debían ser autónomos, en las primeras fases requerirían apoyo de los donantes o los gobiernos.

25. Por último, el orador ofreció una breve descripción de la solución técnica desarrollada en el Centro de Comercio de Helsinki sobre la base de Trader/2 soportes lógicos.

26. El representante de Hungría informó que se estaba estableciendo el centro de comercio de Budapest y que, al mismo tiempo se estaban haciendo pruebas con el intercambio electrónico de datos y el correo electrónico. Expresó su preocupación de que no todos los participantes en el comercio internacional estuvieran interesados en el concepto de centros de comercio.

27. El representante de Indonesia dijo que desde 1989 se hallaba en funcionamiento un mecanismo semejante al centro de comercio, que ofrecía servicios de información a más de 500 empresas pequeñas y medianas. Indonesia estaba ahora dispuesta a establecer estaciones remotas de información industrial en todo el país, lo cual constituiría un subconjunto de centros de comercio a nivel nacional. Se esperaba empezar con tres núcleos y más adelante ampliar la gama de los servicios prestados.

28. El representante de la República Islámica del Irán explicó que su Gobierno había hecho una gestión oficial ante la secretaría de la UNCTAD sobre la cuestión del establecimiento de un centro de comercio, y que se estaba llevando a cabo una misión preparatoria. Su país estaba interesado en las experiencias de los centros de comercio que se hallaban en funcionamiento y esperaba contar con su propio centro de comercio en un futuro próximo.

29. El representante de Italia declaró que su Gobierno seguía estudiando la posibilidad de establecer un centro de comercio italiano.

30. El representante de Marruecos dijo que el programa de centro de comercio era un elemento importante de la estrategia de comercio internacional del Gobierno de Marruecos. A fin de adquirir experiencia antes del Simposio, el centro de comercio se instalaría en locales provisionales.

31. El representante de Mauritania dijo que su país consideraba los centros de comercio como instrumentos polifacéticos que permitirían una mayor actividad en la esfera del comercio internacional. Debían crearse dos centros de comercio, en Nouakchott y en Nouadhibou, y en 1993 se había establecido el comité directivo del futuro centro de comercio en Nouakchott. Las principales dificultades se referían a la financiación del centro de comercio durante las primeras fases de su establecimiento.

32. El representante de Francia informó que Marsella había tomado la decisión oficial de establecer un centro de comercio. Otras ciudades, entre ellas Grenoble, también habían expresado interés, pero no se había adoptado todavía ninguna decisión.

33. El representante de Filipinas informó al Grupo de Trabajo que la Asociación de Eficiencia Comercial de Filipinas se había creado en marzo de 1994 y que el Centro de Comercio Manila Inc. estaba actuando en el marco de la Cámara de Comercio e Industria de Filipinas. La Asociación de Eficiencia Comercial de Filipinas supervisaría el funcionamiento de los centros de comercio en Filipinas, fijaría directrices y representaría a los usuarios y participantes de los centros de comercio. En tal sentido, mencionó la necesidad de disponer de un modelo claro que definiera la relación entre los centros de comercio y las asociaciones nacionales de eficiencia comercial. El centro de comercio estaba utilizando el correo electrónico para difundir información, pero tropezaba con dificultades en el campo de las tecnologías de telecomunicaciones.

34. El representante de la República de Corea dijo que su país ya contaba con varias instituciones que eran semejantes pero no idénticas a los centros de comercio y estaba estudiando la manera de incorporar los centros de comercio en este entorno.

35. El representante de la República Unida de Tanzania expresó el vivo interés de su Gobierno por establecer centros de comercio, y anunció que una misión de la UNCTAD había visitado recientemente su país. El principal problema era la novedad del concepto de centros de comercio. Además, los países menos adelantados carecían de una infraestructura apropiada en muchos sectores, en particular las finanzas y los seguros. Por consiguiente, instó a la UNCTAD a que estudiara la posibilidad de prestar asistencia a su país en forma de equipo y capacitación.

36. El representante de Rumania expresó el apoyo de su Gobierno al programa de centro de comercio. Se esperaba que el primer centro de comercio entraría en funciones en Bucarest durante los próximos tres meses.

37. El representante del Reino Unido informó que su país está estudiando cómo se adaptaban los centros de comercio a los mecanismos de información ahora existentes. Observó que el desarrollo de normas patentadas podía llevar a sistemas cerrados y recomendó el uso de sistemas abiertos de los que nadie

quedaría excluido. Mencionó la necesidad de desarrollar el intercambio electrónico de datos en el comercio internacional y puso de relieve la importancia de respetar las normas internacionales. También expresó su vivo deseo de comenzar a enviar y a recibir mensajes ETO (Sistema piloto de comunicación de datos entre los centros de comercio) lo antes posible.

38. El representante del Senegal informó a la reunión que el Centro de Comercio de Dakar se inauguraría en junio de 1994. El centro de comercio era especialmente importante puesto que Senegal era parte de la subregión del África occidental en la cual se habían emprendido esfuerzos hacia la integración económica.

39. El representante de Suiza anunció que un centro de comercio entraría en funcionamiento en el Centro de Comercio Mundial de Lausana en los próximos dos meses.

40. El representante de Túnez subrayó la importancia que asignaba el Gobierno tunecino al programa de centros de comercio. La principal actividad del centro de comercio tunecino era la reunión y difusión de información sobre las oportunidades comerciales entre los importadores y exportadores utilizando diversos medios, que iban del correo electrónico hasta los boletines de información impresos. El principal problema que se presentaba estaba relacionado con la financiación del centro de comercio.

41. El representante de Venezuela dijo que, se habían establecido contactos con el Centro de Comercio de Cartagena, Colombia. Sin embargo, estaban en curso reformas económicas como primer paso hacia la creación del ambiente apropiado para el establecimiento de centros de comercio.

42. El representante del Japón dijo que su país estaba estudiando la posibilidad de integrar las instituciones existentes en la red de centros de comercio.

43. El representante de Angola informó que recientemente se había solicitado la creación de un centro de comercio. Puso de relieve las dificultades financieras a que hacía frente su país y pidió asistencia financiera en forma de equipo y capacitación.

44. El representante de Etiopía pidió asistencia técnica para establecer un centro de comercio.

45. El representante del Gabón anunció que, una vez efectuada una misión de la UNCTAD en marzo de 1994, el Centro de Comercio de Libreville se inauguraría

en septiembre de 1994. Después de la devaluación del franco CFA, el Centro de Comercio podría contribuir a dar respuestas a los problemas que se planteaban. Por último, el costo de las telecomunicaciones en Gabón hacía que fuera de imperiosa necesidad encontrar soluciones alternativas en la esfera de la transmisión electrónica de datos.

46. El representante del Perú informó que en Lima existía un decidido apoyo a la creación de un centro de comercio, en particular de parte de la Cámara de Comercio. Pronto se completaría un estudio de viabilidad sobre la creación de un centro de comercio, y el Centro de Comercio de Lima debía estar funcionando antes del Simposio.

47. El representante de Tailandia anunció que el proyecto del centro de comercio tailandés pasaría a su segunda fase con la inauguración de un segundo centro de comercio en junio de 1994. El centro de comercio trabajaría en relación con determinados productos y estaría basado en el mercado de joyería tailandés.

48. Un miembro de la delegación de Suiza, quien hizo llegar un mensaje de la Asociación de los Centros del Comercio Mundial, dijo que, en su reunión ordinaria de primavera celebrada en abril de 1994, la Asociación de los Centros del Comercio Mundial había llegado a la conclusión de que existía una gran concordancia de propósitos entre los Centros del Comercio Mundial y los centros de comercio y que los Centros del Comercio Mundial serían sedes mundiales para los centros de comercio. En consecuencia, la Asociación de los Centros del Comercio Mundial pensaba iniciar un programa de cooperación con los gobiernos nacionales que llevaría al establecimiento de centros de comercio en el marco de los Centros del Comercio Mundial. Se designarían coordinadores nacionales para que coordinaran las comunicaciones con los organismos oficiales apropiados. La Asociación trabajaría con los organizadores de los centros de comercio a fin de intercambiar informaciones y servicios para el mayor beneficio del comercio mundial.

49. El Jefe del Programa Especial sobre Eficiencia Comercial dijo que desde hacia dos años se llevaban a cabo negociaciones con la Asociación de los Centros del Comercio Mundial y que se sentía muy complacido de saber que en su reunión de primavera esta organización había aprobado dichos esfuerzos. Se trataba de uno de los hechos más favorables al Programa de Eficiencia Comercial ocurrido en los últimos meses.

50. El representante de los Estados Unidos de América refiriéndose a diversas normas de intercambio electrónico de datos (X12 y EDIFACT) que ahora se utilizaban dijo que los Estados Unidos seguirían la práctica del resto del mundo. Las normas nacionales debían desarrollarse en el contexto de las normas internacionales.

51. La representante de Argelia informó al Grupo de Trabajo que el Centro de Comercio de Argel, inaugurado en diciembre de 1993, prestaba todos los servicios relativos al comercio internacional. El Centro de Comercio era especialmente útil para las empresas pequeñas y medianas puesto que proporcionaba información y asistencia en relación con todos los aspectos del comercio internacional. Lamentablemente, el Centro de Comercio todavía no estaba vinculado a la red de centros de comercio. Se había previsto para un futuro próximo la creación de un centro de comercio de "segunda generación" que prestaría servicios a un mayor número de participantes. Las ciudades de Orán y Skikda también habían expresado su interés por los centros de comercio. La oradora pidió a la UNCTAD que prestara cooperación técnica en relación con el programa de centros de comercio.

52. El representante del Brasil comunicó que se habían inaugurado centros de comercio en Campinas y Porto Alegre; ambos se hallaban en la fase inicial de actividad y se habían constituido jurídicamente como asociaciones de centro de comercio. El de Porto Alegre inaugurado en diciembre de 1993, tenía cinco empleados con dedicación completa de actividad. Las ciudades de Río de Janeiro y Florianópolis tenían ya la infraestructura para la instalación de sus centros de comercio. El quinto centro de comercio brasileño iba a establecerse en Brasilia y estaban en curso de realización los estudios preparatorios. Se preveía que la instalación e inauguración de los centros de Río de Janeiro, Florianópolis y Brasilia se efectuarían durante la visita de una misión de la UNCTAD al Brasil, programada para junio de 1994.

53. La representante de la India dijo que su país había hecho progresos importantes en la liberalización de las telecomunicaciones y en las políticas de fijación de precios. También se había adelantado de manera considerable en las esferas de las finanzas, las aduanas, los seguros, la información destinada al comercio y los transportes. El primero de los centros de comercio de la India se establecería en Nueva Delhi. La creación de la

Asociación de Eficiencia Comercial de la India estaba en buen camino, y actualmente se estaban redactando los reglamentos pertinentes.

54. El representante de Egipto dijo que, en vista de las graves dificultades de balanza de pagos de su país, el Gobierno pensaba incluir a los centros de comercio en su estrategia de promoción de las exportaciones. El Centro de Comercio de El Cairo estaba funcionando desde enero de 1994, y los servicios prestados seguían siendo gratuitos. Se había previsto crear tres nuevos centros de comercio en un futuro próximo. Las principales dificultades habían sido la falta de bases de datos internacionales y la armonización de la estructura de las bases de datos, y actualmente se estaba buscando la manera de vincular al Centro de Comercio de Egipto con otros centros de comercio mediante una red de bajo costo.

55. El orador sugirió que la UNCTAD siguiera prestando apoyo al desarrollo de centros de comercio y que los países industrializados encontraran los medios de prestar ayuda para financiar la creación de centros de comercio en los países en desarrollo. Por último, su país esperaba que, después del Simposio, se encontraría la manera de hacer que los centros de comercio de los países en desarrollo fuesen viables y de integrarlos efectivamente en una red que les permitiera desempeñar sus funciones de conformidad con el Compromiso de Cartagena.

56. El representante de Ucrania informó que se había establecido un Centro de Comercio en Kiev con ayuda del Centro de Comercio finlandés. En tanto que economía en transición en la cual se habían producido grandes cambios legislativos, en particular en el régimen de comercio exterior, Ucrania estaba dispuesta a unirse al programa de centros de comercio a fin de superar algunas de sus dificultades de comercio exterior. El Centro de Comercio de Kiev empleaba actualmente a tres personas, dos de las cuales habían recibido formación en Finlandia.

57. El representante de Zimbabwe dijo que su país estaba interesado por el programa de centros de comercio. En febrero de 1994 se había presentado a la UNCTAD una solicitud de asistencia para el establecimiento de un centro de comercio, y se preveía que la UNCTAD enviaría una misión a Zimbabwe en junio de 1994. Un centro de información comercial funcionaba ya bajo la autoridad del organismo encargado de promover las exportaciones, Zimtrade.

Capítulo II

PREPARATIVOS DEL SIMPOSIO INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EFICIENCIA COMERCIAL (Tema 4 del programa)

58. En la primera sesión plenaria de su tercer período de sesiones, el Grupo Especial de Trabajo acordó proseguir el examen del tema 4 del programa en sesiones informales.

A. Establecimiento de un comité preparatorio del Simposio

59. En su séptima sesión plenaria (de clausura), el 11 de mayo de 1994, el Grupo Especial de Trabajo recomendó a la Junta de Comercio y Desarrollo, en la reanudación de la segunda parte de su 40º período de sesiones, que estableciera un comité preparatorio del Simposio, que este comité se reuniera del 27 de junio al 1º de julio de 1994, con servicios de interpretación completos durante tal período, y que se reservaran medios para la celebración de un posible segundo período de sesiones del comité preparatorio durante una semana a primeros de septiembre, quedando entendido que se haría todo lo posible por ultimar la labor del comité preparatorio para el 1º de julio. Recomendó asimismo que la Mesa del Grupo Especial de Trabajo actuara de Mesa del comité preparatorio.

60. La Presidenta declaró que la tarea del comité preparatorio consistiría en ultimar la declaración ministerial y las recomendaciones a los gobiernos (TD/B/WG.2/L.6), así como extraer de la documentación básica preparada por la secretaría (TD/B/WG.2/11 y Add.1 a 5) recomendaciones técnicas y recomendaciones acerca de los centros de comercio. La secretaría de la UNCTAD prepararía un documento que contendría aquellas recomendaciones de la documentación básica que no hubieran sido examinadas por el Grupo Especial de Trabajo; daría a estas recomendaciones restantes una presentación uniforme, pero no introduciría en ellas ninguna modificación sustantiva. Por último, con respecto a la composición de las delegaciones en el comité preparatorio, sería importante que los representantes estuvieran en condiciones de adoptar decisiones acerca de los textos examinados si se quería evitar un segundo período de sesiones del comité preparatorio.

61. El representante de Egipto expresó la esperanza de que el comité preparatorio también tuviera ante sí las recomendaciones formuladas por los

directores de centros de comercio en el segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo.

62. El representante de Finlandia declaró que, si se quería que el comité preparatorio examinara las recomendaciones de los directores de centros de comercio, tendrían que estar presentes unos expertos.

63. El representante de Suiza dijo que de momento el Grupo Especial de Trabajo había examinado las recomendaciones a los gobiernos, de suerte que ahora sería necesario presentar las recomendaciones para el sector privado. No obstante, estas recomendaciones deberían abarcar más que unas simples cuestiones técnicas. En cuanto a los centros de comercio, el Grupo de Trabajo no había refrendado las recomendaciones de los directores de centros de comercio, y sería importante determinar la fuente de las recomendaciones sobre centros de comercio que examinaría el comité preparatorio.

64. La Presidenta declaró que las recomendaciones sobre centros de comercio se extraerían de la documentación básica preparada por la secretaría (TD/B/WG.2/11 y Add.1 a 5).

65. El representante de Francia manifestó que el documento que había de preparar la secretaría de la UNCTAD para el comité preparatorio debería publicarse en todos los idiomas oficiales y estar disponible antes del período de sesiones del comité preparatorio.

66. El representante de la India dijo que, con respecto a la organización de los trabajos del comité preparatorio, sería importante indicar de antemano qué documentos se examinarían y en qué fechas.

67. El representante del Brasil sugirió que, puesto que el comité preparatorio examinaría tanto las cuestiones políticas como las técnicas, debería estudiarse la posibilidad de celebrar dos series de reuniones paralelas.

B. Proyecto de declaración ministerial

68. En la séptima sesión plenaria (de clausura) del Grupo Especial de Trabajo, el 11 de mayo de 1994, la Presidenta presentó un proyecto de declaración ministerial de Columbus sobre la eficiencia comercial, que había sido examinado en sesiones informales.

69. El Grupo Especial de Trabajo acordó que el proyecto de declaración se ultimara en el comité preparatorio sobre la base de las observaciones que se recibieran de las distintas capitales, con miras a su aprobación en el

Simposio. (Véase el texto del proyecto de declaración en el informe definitivo del Grupo Especial de Trabajo (TD/B/40(2)/L.6), anexo V.)

C. Declaraciones finales

70. El representante de la India dijo que los proyectos de documentos sectoriales aún estaban siendo examinados por los diferentes departamentos gubernamentales de su país. No obstante, su delegación procedía en el entendimiento de que estos documentos sectoriales eran directrices de la UNCTAD que habían de servir de orientación a los países participantes para mejorar la eficiencia comercial en la medida en que lo consideraran apropiado. De modo análogo, su delegación consideraba el proyecto de declaración ministerial y las directrices y recomendaciones que se le adjuntarían como unas sugerencias que servirían de ayuda a los gobiernos para la aplicación de los programas de eficiencia comercial.

71. Con respecto al Simposio propiamente dicho, la prestación de apoyo a los países en desarrollo era indispensable para lograr una participación efectiva y la disponibilidad de dicho apoyo tendría que ser conocida con suficiente antelación para permitir una planificación apropiada. Su país pedía que en el Simposio se le diera la oportunidad de presentar la moderna tecnología digital que había desarrollado para las centrales automáticas en zonas rurales.

72. La Presidenta dijo que el Grupo Especial de Trabajo había realizado una labor considerable y que lo había logrado en un espíritu de cooperación y superación constante. El éxito económico en el plano nacional o mundial generaba nuevas condiciones, que a menudo exigían nuevos enfoques, instituciones o procedimientos si se quería mantener el éxito. Los cambios tecnológicos y de procedimiento que se habían producido últimamente habían llevado a la mundialización de las fuentes y al desarrollo no sólo de un mercado mundial de capitales sino también de un mercado mundial de bienes y servicios. Ambos hechos hacían que a los países en desarrollo les resultara más fácil exportar y que todos los países tuvieran más facilidades para ampliar su comercio con los demás.

73. Las telecomunicaciones se habían convertido en el motor principal que había permitido la creación de una economía mundial única y había imprimido más vigor a las partes más pequeñas de esa economía. Este y otros factores como los ordenadores personales y la mundialización estaban transformando la

vida de los pueblos a un ritmo espectacular. El Grupo Especial de Trabajo se encontraba en la vanguardia de los esfuerzos encaminados a hacer frente a estas cuestiones y había tenido la rarísima oportunidad de alcanzar algo de verdadera importancia para el mundo.

Capítulo III

EXAMEN DE ORIENTACIONES SOBRE SECTORES CLAVES PARA LA EFICIENCIA
COMERCIAL: ADUANAS, TRANSPORTES, BANCA Y SEGUROS, INFORMACION
DESTINADA AL COMERCIO, FACILITACION DEL COMERCIO
Y TELECOMUNICACIONES
(Tema 5 del programa)

74. Para el examen de este tema del programa, el Grupo Especial de Trabajo dispuso de la siguiente documentación:

"Facilitación del comercio: Proyecto de orientaciones sobre las prácticas comerciales más eficaces - informe elaborado por un consultor"
(TD/B/WG.2/6/Add.1/Part I y Corr.1 y Part II y Corr.1);

"Examen de orientaciones sobre sectores claves para la eficiencia comercial: aduanas; transportes; banca y seguros; información comercial; telecomunicaciones" (TD/B/WG.2/11 y Add.1 a 5).

75. En la primera sesión plenaria de su tercer período de sesiones, el Grupo Especial de Trabajo acordó proseguir el examen del tema 5 del programa en sesiones informales.

76. En su séptima sesión plenaria (de clausura), el 11 de mayo de 1994, el Grupo Especial de Trabajo aprobó el proyecto de recomendaciones para los gobiernos que figuraba en el documento TD/B/WG.2/L.6, sin perjuicio de un ulterior examen en el comité preparatorio, con miras a su aprobación en el Simposio. (Véase el texto del proyecto de recomendaciones en el informe definitivo del Grupo Especial de Trabajo (TD/B/40(2)/L.6, anexo IV.)

77. El representante de Egipto indicó que su delegación tenía reservas respecto de algunas partes del proyecto de recomendaciones relativas a las aduanas y las telecomunicaciones.

Capítulo IV

CUESTIONES DE ORGANIZACION

A. Apertura del período de sesiones

78. El tercer período de sesiones del Grupo Especial de Trabajo fue abierto el 2 de mayo de 1994 por la Presidenta del Grupo.

B. Mesa del Grupo Especial de Trabajo

79. La Mesa del Grupo Especial de Trabajo, la misma que durante el segundo período de sesiones del Grupo, fue la siguiente:

<u>Presidenta:</u>	Sra. E. Shelton	(Estados Unidos de América)
<u>Vicepresidente:</u>	Sr. A.-R. Al Sohaibani	(Arabia Saudita)
	Sr. E. Dreyfous	(Francia)
	Sr. M. Mangachi	(República Unida de Tanzania)
	Sr. J. Pérez Gabilondo	(Argentina)
	Sr. Y. Afanassiev	(Federación de Rusia)
<u>Relator:</u>	Sr. A. Brahime	(Marruecos)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 1 del programa)

80. El representante de Finlandia, hablando en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo IV de la CEPE, después de poner de relieve el vivo deseo de la CEPE de proseguir su cooperación con el Grupo Especial de Trabajo sobre Eficiencia Comercial, dijo que el tema 2 del programa provisional del Grupo se refería a cuestiones sobre las cuales el Grupo de Trabajo IV de la CEPE venía trabajando desde hacía muchos años y de las que también se había ocupado la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional. En vista del poco tiempo de que disponía el Grupo Especial de Trabajo, no sería realista esperar que consiguiera hacer grandes progresos en esos complejos problemas. En tal sentido, la CEPE había preparado un cuestionario sobre cuestiones conexas de carácter jurídico y de procedimiento, y las respuestas a dicho cuestionario significarían una importante aportación a los futuros trabajos. Pidió que el cuestionario se distribuyera a los miembros del Grupo Especial de Trabajo.

81. La Presidenta dijo que en un primer momento la intención había sido que el tema 2 se tratara en una reunión técnica, pero que esto no había sido posible.

Al examinar el tema 2, el Grupo Especial de Trabajo tendría en cuenta, naturalmente, la labor de otros órganos. El cuestionario a que había hecho referencia el Presidente del Grupo de Trabajo IV de la CEPE podía distribuirse a los miembros del Grupo Especial de Trabajo.

82. En la sesión plenaria de apertura de su tercer período de sesiones, el Grupo Especial de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WG.2/10), que era el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Contribución de los poderes públicos a la eficiencia comercial ^{1/}.
3. Progresos realizados en el establecimiento de centros de comercio y en el programa de centros de comercio.
4. Preparativos del Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial.
5. Examen de orientaciones sobre sectores claves para la eficiencia comercial: aduanas, transportes, banca y seguros, información destinada al comercio, facilitación del comercio y telecomunicaciones.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo Especial de Trabajo a la Junta.

83. En su sesión plenaria del 6 de mayo de 1994, el Grupo Especial de Trabajo, haciendo uso de la posibilidad que se le había asignado en el calendario de reuniones de la UNCTAD, decidió prorrogar su período de sesiones hasta el 11 de mayo de 1994.

D. Aprobación del informe del Grupo Especial
de Trabajo a la Junta
(Tema 7 del programa)

84. En la séptima sesión plenaria (de clausura) de su tercer período de sesiones, el 11 de mayo de 1994, el Grupo Especial de Trabajo aprobó el proyecto de informe acerca de su tercer período de sesiones (TD/B/WG.2/L.5), a reserva de las enmiendas que se recibieran de las delegaciones a los resúmenes

^{1/} Dentro de este tema se tratará la labor prevista para la reunión técnica 2, según lo convenido en el programa de trabajo del Grupo Especial de Trabajo.

de sus declaraciones, y autorizó al Relator para que completara el texto del informe según fuera necesario para reflejar las deliberaciones de la sesión de clausura.

85. En la misma sesión, el Grupo Especial de Trabajo aprobó también su informe definitivo (véase el texto del informe definitivo en el documento TD/B/40(2)/L.6).

COMPOSICION Y ASISTENCIA 1/

1. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que son miembros del Grupo Especial de Trabajo:

Alemania	Japón
Arabia Saudita	Madagascar
Angola	Malasia
Argelia	Malta
Argentina	Marruecos
Australia	Mauricio
Bélgica	Mauritania
Brasil	México
Canadá	Myanmar
Colombia	Nigeria
Cuba	Noruega
Chile	Países Bajos
China	Pakistán
Dinamarca	Polonia
Egipto	Portugal
Eslovaquia	Reino Unido de Gran Bretaña e
Estados Unidos de América	Irlanda del Norte
Federación de Rusia	República Checa
Filipinas	República de Corea
Finlandia	República Unida de Tanzania
Francia	Rumania
Ghana	Senegal
Grecia	Sri Lanka
Haití	Suecia
Hungría	Suiza
India	Túnez
Indonesia	Turquía
Irán (República Islámica del)	Uruguay
Italia	Venezuela
Jamahiriya Arabe Libia	Zimbabwe

2. Estuvieron representados como observadores en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros del Grupo Especial de Trabajo:

Albania	Eslovenia	Paraguay
Bulgaria	España	Qatar
Cabo Verde	Etiopía	Sudán
Costa Rica	Gabón	Tailandia
Ecuador	Iraq	Ucrania
El Salvador	Jamaica	Viet Nam
Emiratos Arabes Unidos	Nepal	

1/ Véase la lista de participantes en el documento TD/B/WG.2/INF.3.

3. Estuvo representada en el período de sesiones la Comisión Económica y Social para Asia Occidental. También estuvo representado en el período de sesiones el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT.
4. Estuvo representado en el período de sesiones el siguiente organismo especializado: Fondo Monetario Internacional. También estuvo representado en el período de sesiones el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.
5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales: Comunidad Europea, Consejo de Cooperación Aduanera, Grupo de Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico, Liga de los Estados Arabes, Organización de la Unidad Africana.
6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales: Categoría general: Cámara de Comercio Internacional, Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas.
